

RESOLUCIÓN N° 0 1 0 5 EXPEDIENTE N° 5721-002785/13 NEUQUÉN,1 9 FEB 2013

XISTO:

La presentación realizada por de la Dirección de Educación Física; y

SIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la creación de un cargo de superiories de Educación Física, DEB-4, 20 horas, Secuencia 101, Turno compartido, en las Escuelas Primarias Nº 84, Nº 233, Nº 27 y Nº 126;

Que las instituciones han aumentado la matrícula, siendo de suma importancia la Educación Física como proceso formativo de enorme valor para el desarrollo humano;

Que se cuenta con el aval del Supervisor del área;

Que corresponde emitir la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1°) PROPICIAR LA CREACIÓN, a partir del inicio del ciclo lectivo 2013, en la Planta Funcional de la Escuela Primaria Nº 84 de Carrán Curá, Categoría 3º, Grupo "D", de un (1) cargo de Maestro Especial de Educación Física, DEB-4, 20 horas, Secuencia 101, Turno Compartido, compartido con las Escuelas Primarias Nº 233 de Paso Yuncón, Nº 27 de Paso de Piedra Pintada y Nº 126 de Sañico, Dirección General de Distrito Regional Educativo II.
- **2°) IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a: JUR.03; SA.02; UO.02; PRG.031; SUBP.008; FIN.03; FUN.04; SUBF.07; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUFI 1111, del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).

3º) DETERMINAR que por la Dirección de Educación Física se cursarán las notificaciones correspondientes.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF Director General de Despacho Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN N° 0 1 0 5 EXPEDIENTE N° 5721-002785/13

4°) REGISTRAR, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Finanzas; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Nivel Primario; Junta de Clasificación Rama Primaria e Inicial; Dirección General de Distrito Regional Educativo II, ELEVAR al Ministerio de Gobierno Educación y Justicia y GIRAR el Expediente a la Dirección de Educación Física a los efectos establecidos en el Artículo 3°.

CUMPLIDO, ARCHIVAR.

DANIEL EDUARDO PAY LALEF Director General de Despecho Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ Subsecretario de Educación y Presidente del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Conseio Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK Vocal Rama Media Técnica y Superior CONOCIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Prof. RAÚL RIVAROLA VOCAL DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO VOCAL DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO Consess Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI VOCAL POR LOS CONSEIOS ESCOLARES Consejo Provincial de Educación